



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE FAMILIA-INFANCIA, DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 4 de Septiembre de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Familia-Infancia, en la sede del Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Adolfo Duarte Romero, presenta propuestas de Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Concepción Fernández Perdomo, Técnico de PAFI.
- Jose Manuel González Martín, Trabajador Social, E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

SUSANA GONZÁLEZ ROJAS (1 de 5)
Trabajadora Social
Infancia y Familia
HASH: 284a1c2638e4540b3555289f6eb2cc



ADOLFO DUARTE ROMERO (2 de 5)
Educativo Social, Ito. Familias
HASH: 09f84de46a9d7ed0435cedfeb098627



MARÍA DEL CARMEN AMADO CABRERA (3 de 5)
Trabajadora Social
Infancia y Familia
HASH: 0592648221a748b2913f9e4650319fa





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se detallan:

FAMILIA CON MENORES (E.T.F.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
288 [REDACTED]	FRANCISCO JOSÉ	CARRERA	GIRÁLDEZ	180 €
779 [REDACTED]	LIDIA	MENDOZA	FLORES	180 €
Y91 [REDACTED]	DILMA CLARIVEL	LEMUS	MORALES	150 €
Y81 [REDACTED]	DAMARIZ NAZARENA	ARÁUZ		120 €
302 [REDACTED]	BRIGIDA	GAYOSO	TORRES	150 €
533 [REDACTED]	MIRIAM	CHICA	TOMÁS	180 €
Y02 [REDACTED]	VERA	SALI		150 €
437 [REDACTED]	FRANCISCO	ARANDA	MARTÍN	150 €
475 [REDACTED]	CRISTINA	ESPEJO	GONZÁLEZ	150 €
294 [REDACTED]	GALIN PRISCILA	HEREDIA	YAÑEZ	150 €
488 [REDACTED]	ROSARIO	SEQUERA	RAMÍREZ	120 €

Total.....1.680 €

FAMILIA CON MENORES (P.A.F.I.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
488 [REDACTED]	JOSÉ ANTONIO	VILLARREAL	LÓPEZ	120 €
295 [REDACTED]	ANGÉLICA VICENTA	SILVA	MUÑOZ	150 €
X43 [REDACTED]	NATHALIE	CASTRO	FERNÁNDEZ	120 €
533 [REDACTED]	JOANA	MORENO	MEJÍAS	150 €
746 [REDACTED]	ESTEBAN	PÉREZ	MUÑOZ	120 €
522 [REDACTED]	RAQUEL	MARTÍN	RODRÍGUEZ	120 €
458 [REDACTED]	SONIA	MARTÍNEZ	GARCÍA	180 €

Total.....960 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO.1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
Y87 [REDACTED]	IANA	FANDEEVA		120 €
01 [REDACTED]	MAKA HILLARY	JACKSON	JACKSON	200 €
302 [REDACTED]	DOLORES	NAVARRO	NAVARRO	150 €
522 [REDACTED]	ROCÍO	RUIZ	SILVA	150 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

Total.....620 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
302 [REDACTED] H	FRANCISCA	CONTRERAS	MORENO	150 €
522 [REDACTED] L	MACARENA	FRANCO	MUÑOZ	120 €
488 [REDACTED] A	MARÍA CRISTINA	TRIVIÑO	LOZANO	120 €
Y01 [REDACTED] W	DOUNIA	LAOUKILI		120 €
522 [REDACTED] R	MARÍA DE LOS REYES	AGÜI	MARÍN	150 €
X43 [REDACTED] M	NAIMA	LAOUKILI		120 €
Y37 [REDACTED] A	REGINA	BELÉN	DE CÁCERES	180 €
X8 [REDACTED] M	VICTORITA	MEMET		150 €
272 [REDACTED] T	MARÍA ISABEL	CASTRO	GARCÍA	120 €
X99 [REDACTED] K	KIA KEMESSIAN	WOUYEBEI		150 €

Total.....1.380 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
295 [REDACTED] M	CARMEN SUSANA	VARELA	CLAVIJO	120 €
488 [REDACTED] D	BEATRIZ	PÉREZ	MARTÍNEZ	150 €
488 [REDACTED] A	ISABEL	BOHÓRQUEZ	GARCÍA	120 €
553 [REDACTED] N	ITAB	BONNOUH	LAGHMOUCHI	150 €
533 [REDACTED] A	SEBASTIÁN	LIZANO	MARÍN	180 €

Total.....720 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE FAMILIAS CON MENORES5.360 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

